Comisión Portuaria Nacional Guatemala

CIP Comisión Interamericana de Puertos

“EL MAR, UNIENDO A LAS NACIONES”

XXIV CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO MARÍTIMO Londres 2023

IIDM XXIV INTERNATIONAL MARITIME LAW CONGRESS London 2023

July 12th, 13th & 14th

www.congresomaritimoportuario.gt

Scan

Supported by

Comisión Portuaria Nacional Guatemala

Follow us

Instituto Iberoamericano De Derecho Marítimo

CIP Comisión Interamericana de Puertos

Comisión Portuaria Nacional Guatemala

XIII REUNIÓN ORDINARIA CIP/OEA

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA: HERRAMIENTA TRANSVERSAL PARA LA MODERNIZACIÓN PORTUARIA

LEGISLACIÓN PORTUARIA MODERNA PARA UNA GESTIÓN EFICAZ

OMAR BARRIOS OSORIO

PRESIDENTE, COMISIÓN PORTUARIA NACIONAL DE GUATEMALA (CPN)

PRESIDENTE, INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO MARÍTIMO (IIDM)

Honduras, junio de 2023

IDM

XXIV CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO MARÍTIMO

Londres 2023

12, 13 y 14 de julio

www.congresomaritimoportuario.gt

Todo lo que debes saber

Escanea

Síguenos en:

Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo

Con el apoyo de:

Comisión Portuaria Nacional Guatemala

"El mar, uniendo a las Naciones"

Comisión Portuaria Nacional Guatemala

23 DE ABRIL

PUERTOS PROTEGIDOS EN AMBIENTES CONTROLADOS

Día de la Protección Portuaria

OMI

50 AÑOS DEL MARPOL

NUESTRO COMPROMISO CONTINÚA

DÍA DE LA GENTE DE MAR

25 DE JUNIO

Con la colaboración de:

Rama Guatemala

ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE DERECHO MARÍTIMO Y PORTUARIO

ASOGUADEMAP

WISTA Guatemala

ICADI

Instituto Centro Caribeño de Derecho Internacional

UNIDAD DE DERECHO MARÍTIMO Y PORTUARIO

CEDE

UDEMAP

IIDM
XXIV
INTERNATIONAL
MARITIME LAW CONGRESS
London 2023

July 12th, 13th & 14th

www.congresomaritimoportuario.gt

Scan

Supported by

Comisión Portuaria Nacional Guatemala

Follow us

Instituto Iberoamericano De Derecho Marítimo

Preámbulo

- ❑ Estructura Técnica para Orientar el Marco Legal
- ❑ Sistemas Legales y Tradiciones Jurídicas
- ❑ Top 10 para Orientar la Modernización del Ordenamiento Legal
- ❑ Conclusiones

Omar Ricardo Barrios Osorio
Presidente del IIDM 2022-2024
Presidente de la CPN

Preámbulo

- ❑ Estructura Técnica para Orientar el Marco Legal
- ❑ Sistemas Legales y Tradiciones Jurídicas
- ❑ Top 10 para Orientar la Modernización del Ordenamiento Legal
- ❑ Conclusiones

Omar Ricardo Barrios Osorio
Presidente del IIDM 2022-2024
Presidente de la CPN

GOBIERNO de GUATEMALA | COMISIÓN PORTUARIA NACIONAL

Comisión Portuaria Nacional Guatemala

Puertos Marítimos de la **República de Guatemala**

Iniciamos con muelles vinculados al **transporte ferroviario.**

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA: HERRAMIENTA TRANSVERSAL PARA LA MODERNIZACIÓN PORTUARIA

LEGISLACIÓN | MARÍTIMO + PORTUARIA + CONEXA | MODERNA | PARA UNA | GESTIÓN | EFICAZ

Del Mar y Transporte Marítimo

Instalación Portuaria y Servicios

Actividades y Servicios Conexos

¿PUEDE LA LEGISLACIÓN GENERAR COMPETITIVIDAD?

Elementos fundamentales que deben
ualización,
lterior.

e cambios
s; es pasar
de lo clásico o tradicional a lo actualizado o moderno.

Parte del ordenamiento legal de un Estado, regularmente de nivel ordinario (Decretos).
De importancia relevante la normativa reglamentaria (Acuerdos).*

Costumbre / Jurisprudencia / Antecedentes *

COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS

Desde el punto de vista de la actividad privada

Desde el punto de vista de política pública

Sector Privado

Sector Público

*"… **sector público y del sector privado** se presenta una diferenciación que no es sino **el natural reflejo de la divergencia existente entre los fines que inspiran una y otra organización humana**;*

*(…) mientras que, por otro lado, **la motivación esencial que nutre a la iniciativa privada es la de obtener rentabilidad económica** de las actividades que desarrolla en diversos campos como la agricultura, la industria, el comercio y*

*(…) la **estructura estatal responde al objetivo de alcanzar el bien común de la población**, estando su **acción fundamentalmente orientada a la generación de satisfactores sociales**;*

RESPONSABILIDAD SOCIAL

PREÁMBULO: DERECHO MARÍTIMO Y SISTEMAS LEGALES

- ❑ **ESTRUCTURA TÉCNICA PARA ORIENTAR EL MARCO LEGAL**
- ❑ SISTEMAS LEGALES Y TRADICIONES JURÍDICAS
- ❑ TOP 10 PARA ORIENTAR LA MODERNIZACIÓN DEL ORDENAMIENTO LEGAL
- ❑ CONCLUSIONES

OMAR RICARDO BARRIOS OSORIO
PRESIDENTE DEL IIDM 2022-2024
PRESIDENTE DE LA CPN

Aspectos Relevantes en el Sistema

- **PUERTO**
  - Instalaciones Portuarias
- **SERVICIOS**
  - Servicios Públicos
  - Servicios Privados
- **TRANSPORTE**
  - Turístico
  - Nacional
- **MAR**

Aspectos Relevantes en el Sistema

Puerto
- Instalaciones Portuarias
  - *Landlord port*
  - *Tool port*
  - *Public service port*
  - *Private service port*

Servicios
- Servicios Públicos
- Servicios Privados
  - Pasajeros
  - Carga
    - Correspondencia
    - Contenedores
    - Granel
  - Buque

Transporte
- Turístico
- Comercial
- Nacional
- Internacional
- Modalidad
  - Terrestre
  - Aéreo
  - Marítimo
  - Ferroviario

Mar
- Navegación
- M. Ambiente
- Seguridad
- Tripulación
- Militar
- Protección Marítima
  - Políticas
  - Seguridad Marítima

Pluridimensional

Norma Técnica versus Norma Jurídica

- Distribución
- Utilidades
- Ingresos al Presupuesto del Estado
  - Accionistas
  - Inversionistas
  - Responsabilidad Social

Recurso Humano:
- Usuarios
- Funcionarios y Empleados Públicos
- Trabajadores
- Prestadores de Servicios
- Gente de Mar

Autoridades
- Marítima y Portuaria
- Autoridades Civiles (CPRG 131)
- Organismos Internacionales
- Convenciones y Acuerdos

Derechos Reservados (2021)

- Preámbulo: Derecho Marítimo y Sistemas Legales
- ❑ Estructura Técnica para Orientar el Marco Legal
- ❑ **Sistemas Legales y Tradiciones Jurídicas**
- ❑ Top 10 para Orientar la Modernización del Ordenamiento Legal
- ❑ Conclusiones

Omar Ricardo Barrios Osorio
Presidente del IIDM 2022-2024
Presidente de la CPN

El Caribe
Bahamas
San Kitts y Nevis
Antigua y Barbuda
Jamaica
Dominica
Saint Lucia
República de Haití
Barbados
República Dominicana
San Vicente y las Granadinas
Grenada
Trinidad y Tobago
Canadá
Estados Unidos
México
Guatemala
Belice
Nicaragua
El Salvador
Colombia
Honduras
Guayana
Surinam
Costa Rica
Venezuela
Panamá
Bolivia
Ecuador
Brasil
Perú
Paraguay
Uruguay
Chile
Argentina
N
W
E
S
CIP
Comisión Interamericana de Puertos
34 Miembros de la
Comisión Interamericana de Puertos
AAPA
ALANZA
AMARAC
CARIBMEPA
Centro de Navegación
E&M
GREEN MARINE
HudsonAnalytix
IADC
IAPH
IPCSA
indra
MULTIMODAL EMPRESA
NAMEPA
PORTO DO AÇU
prodevelop
Red MAMLaP
RIGHTSHIP
terramar
THE MARITIME ALLIANCE
TISUR
TOTAL MARINE SOLUTIONS
Tropical SHIPPING
SALAVERRY

SISTEMAS LEGALES FUNDAMENTALES EN LA REGULACIÓN DE ACTIVIDADES PORTUARIAS

Sistema jurídico tradicional inglés-americano *common law*	Sistema jurídico mixto romano-*common law*	Sistema germánico-escandinavo	Sistema mixto franco-latino germánico	Sistema franco-latino	Sistema de jurisdicciones emergentes	Sistema islámico	Jurisdicciones indiferenciadas

Los sistemas legales responden a diversas tradiciones jurídicas.

Sánchez Cordero; Jorge Antonio (2005);
El Proceso Actual de Armonización y Uniformidad Legislativa. Unam, México
Imagen rutas marítimas: https://omiforwarding.com/transporte-maritimo.html

SISTEMAS LEGALES FUNDAMENTALES EN LA REGULACIÓN DE ACTIVIDADES PORTUARIAS

Sistema jurídico tradicional inglés-americano *common law*	Sistema jurídico mixto romano-*common law*	Sistema germánico-escandinavo	Sistema mixto franco-latino germánico	Sistema franco-latino	Sistema de jurisdicciones emergentes	Sistema islámico	Jurisdicciones indiferenciadas
Reino Unido [1]	*Quebec (Canadá)	Alemania	Italia	Francia			
Estados Unidos de América [2]			Panamá				
Canadá*							
Antigua y Barbuda Barbados Belice Dominica Granada Guyana Jamaica San Kitts y Nevis Santa Lucía San Vicente y las Granadinas				Argentina Bolivia Brasil Chile Colombia Costa Rica Cuba Ecuador El Salvador Guatemala Guyana Francesa	Haití Honduras México Nicaragua Paraguay Perú Puerto Rico* República Dominicana Uruguay Venezuela		

http://www.juriglobe.ca/

[1] Escocia: Civil Law / Derecho Consuetudinario
Guernsey y Jersey: Derecho Consuetudinario

[2] Lousiana: Civil Law / Derecho Consuetudinario

Sánchez Cordero; Jorge Antonio (2005);
El Proceso Actual de Armonización y Uniformidad Legislativa. Unam, México

SISTEMAS LEGALES FUNDAMENTALES EN LA REGULACIÓN DE ACTIVIDADES PORTUARIAS

- **Sistema jurídico tradicional inglés-americano *common law***
- **Sistema jurídico mixto romano-*common law***
- **Sistema germánico-escandinavo**
- **Sistema mixto franco-latino germánico**
- **Sistema franco-latino**
- **Sistema de jurisdicciones emergentes**
- **Sistema islámico**
- **Jurisdicciones indiferenciadas**

“ *(…)* generalmente *no* está codificado . Esto significa que no existe una compilación completa de normas y estatutos legales. Si bien el derecho consuetudinario se basa en algunos estatutos dispersos, que son decisiones legislativas, **se basa en gran medida en *precedentes*, es decir, las decisiones judiciales que ya se hayan dictado en casos similares. Estos precedentes se mantienen a lo largo del tiempo a través de los registros de los tribunales**, así como documentados históricamente en colecciones de jurisprudencia conocidas como anuarios e informes.”

https://www.fondation-droitcontinental.org/

Sistema Romano-Germánico

Aplicabilidad de normas generales a situaciones o casos en concreto; se fundamenta en la legislación ordinaria (leyes o normas jurídicas) que son decretas por el parlamento, legitimando su vigencia en el proceso democrático de quienes integran el legislativo.

Fuentes o bases:

- Ley escrita (normas jurídicas)
- Costumbre
- Jurisprudencia (doctrina legal)
- Doctrina

Sistema Romanista

Instituciones Indígenas

Sistema Latino-americano

Pluralismo Jurídico

SISTEMAS LEGALES FUNDAMENTALES EN LA REGULACIÓN DE ACTIVIDADES PORTUARIAS

Sistema jurídico tradicional inglés-americano *common law*	Sistema jurídico mixto romano-*common law*	Sistema germánico-escandinavo	Sistema mixto franco-latino germánico	Sistema franco-latino	Sistema de jurisdicciones emergentes	Sistema islámico	Jurisdicciones indiferenciadas

Los sistemas legales responden a diversas tradiciones jurídicas.

¡En las diferencias se encuentra el éxito!

Sánchez Cordero; Jorge Antonio (2005);
El Proceso Actual de Armonización y Uniformidad Legislativa. Unam, México
Imagen rutas marítimas: https://omiforwarding.com/transporte-maritimo.html

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA: HERRAMIENTA TRANSVERSAL PARA LA MODERNIZACIÓN PORTUARIA

LEGISLACIÓN MARÍTIMO + PORTUARIA + CONEXA MODERNA PARA UNA GESTIÓN EFICAZ

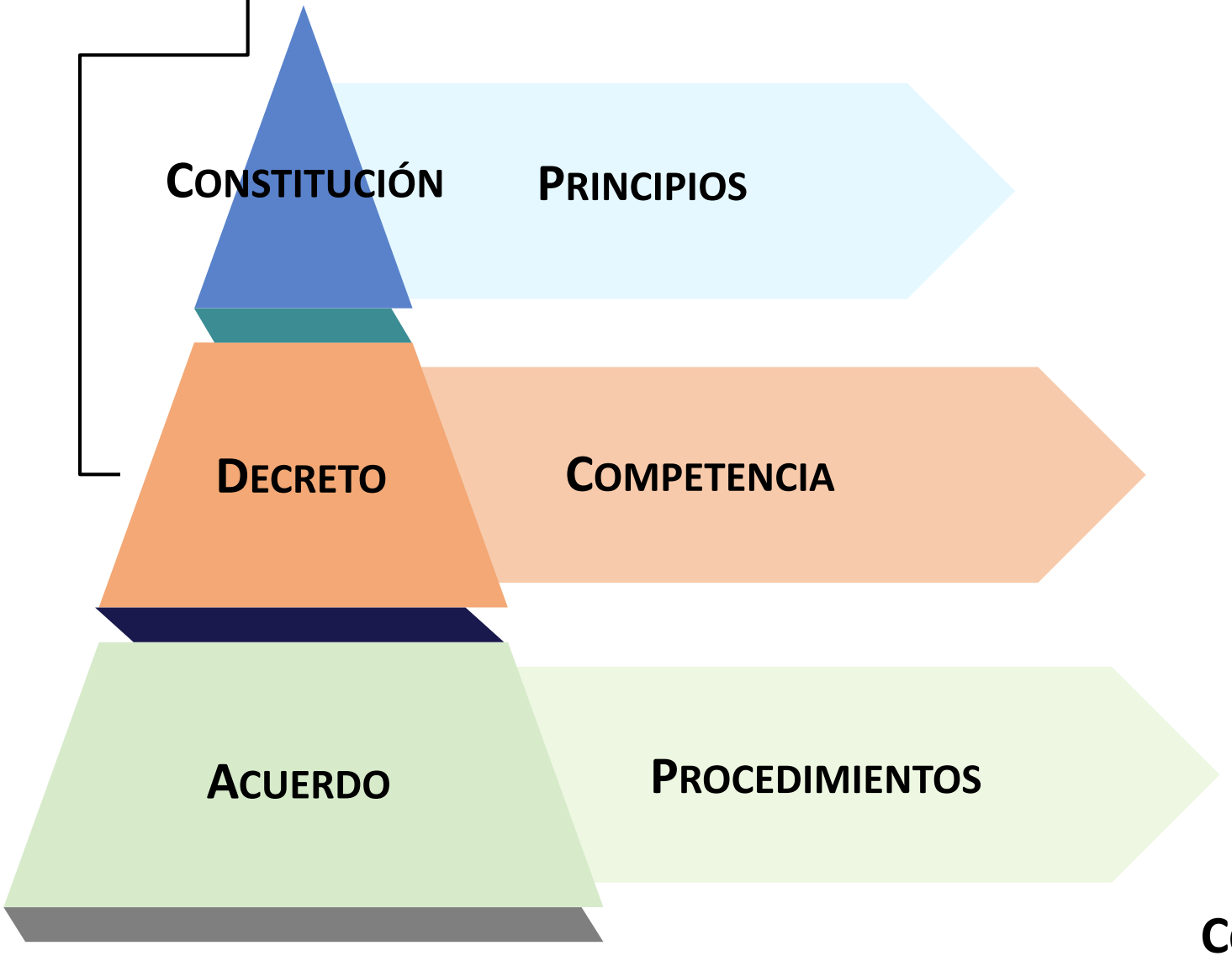

TRATADOS INTERNACIONALES

CONVENIOS ESPECIALIZADOS

CONCESIÓN

CONTRATOS

CIP Comisión Interamericana de Puertos

Comisión Portuaria Nacional Guatemala

LEGISLACIÓN MARÍTIMO + PORTUARIA + CONEXA MODERNA PARA UNA GESTIÓN EFICAZ

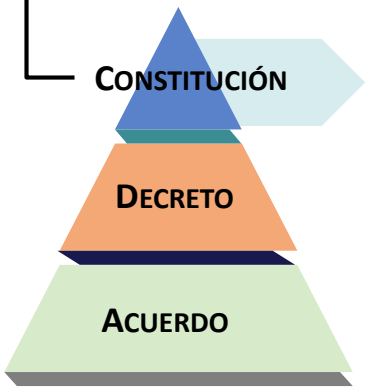

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Diario Oficial de la Federación 5 de febrero de 1917

Título Tercero
Capítulo I De la División de Poderes

Artículo 49. El Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. (…)

Capítulo II
Del Poder Legislativo
Sección III
De las Facultades del Congreso

Artículo 73. El Congreso tiene facultad: (…)

XIII. Para dictar leyes según las cuales deben declararse buenas o malas las presas de mar y tierra, y para expedir leyes relativas al **derecho marítimo** de paz y guerra. (…)

Capítulo III
Del Poder Ejecutivo

Artículo 89. Las facultades y obligaciones del Presidente, son las siguientes: (…)

XIII. Habilitar toda clase de **puertos**, establecer **aduanas marítimas** y fronterizas, y designar su ubicación. (…)

Capítulo IV
Del Poder Judicial

Artículo 104. Los Tribunales de la Federación conocerán: (…)

IV. De todas las controversias que versen sobre **derecho marítimo**; (…)

CIP Comisión Interamericana de Puertos
Comisión Portuaria Nacional Guatemala

LEGISLACIÓN MARÍTIMO + PORTUARIA + CONEXA MODERNA PARA UNA GESTIÓN EFICAZ

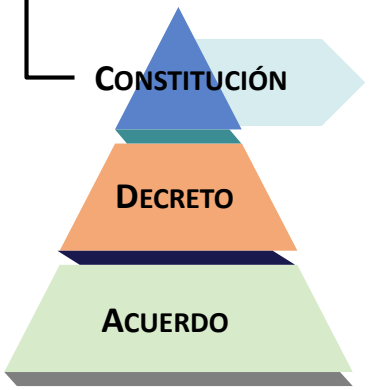

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
1985/86

TÍTULO II Derechos Humanos

ESTRUCTURA DE LA CONSTITUCIÓN

- Preámbulo
- TÍTULO I La persona humana, fines y deberes del Estado
- TÍTULO II Derechos Humanos
- TÍTULO III El Estado
- TÍTULO IV Poder Público
- TÍTULO V Estructura y Organización del Estado
- TÍTULO VI Garantías Constitucionales y Defensa del Orden Constitucional
- TÍTULO VII Reformas a la Constitución
- Disposiciones transitorias y finales

CAPÍTULO I Derechos Individuales

CAPÍTULO II Derechos Sociales

- SECCIÓN PRIMERA Familia
- SECCIÓN SEGUNDA Cultura
- SECCIÓN TERCERA Comunidades indígenas
- SECCIÓN CUARTA Educación
- SECCIÓN QUINTA Universidades
- SECCIÓN SEXTA Deporte
- SECCIÓN SEPTIMA Salud, seguridad y asistencia social
- SECCIÓN OCTAVA Trabajo
- SECCIÓN NOVENA Trabajadores del Estado
- SECCIÓN DECIMA Régimen económico y social

CAPÍTULO III Deberes y derechos cívicos y políticos

CAPÍTULO IV Limitación a los derechos constitucionales

Artículo 118.—Principios del Régimen Económico y Social.
Artículo 119.—Obligaciones del Estado.
Artículo 120.—Intervención de empresas que prestan servicios públicos.
Artículo 121.—Bienes del Estado.
Artículo 122.—Reservas territoriales del Estado.
Artículo 123.—Limitaciones en las fajas fronterizas.
Artículo 124.—Enajenación de los bienes nacionales.
Artículo 125.—Explotación de recursos naturales no renovables.
Artículo 126.—Reforestación.
Artículo 127.—Régimen de aguas.
Artículo 128.—Aprovechamiento de aguas, lagos y ríos.
Artículo 129.—Electrificación.
Artículo 130.—Prohibición de monopolios.
Artículo 131.—Servicio de transporte comercial.
Artículo 132.—Moneda.
Artículo 133.—Junta Monetaria.
Artículo 134.—Descentralización y autonomía.

ESTRUCTURA DE LA CONSTITUCIÓN

Preámbulo

TÍTULO I
La persona humana, fines y deberes del Estado

TÍTULO II
Derechos Humanos

TÍTULO III
El Estado

TÍTULO IV
Poder Público

TÍTULO V
Estructura y Organización del Estado

TÍTULO VI
Garantías Constitucionales y Defensa del Orden Constitucional

TÍTULO VII
Reformas a la Constitución

Disposiciones transitorias y finales

TÍTULO II Derechos Humanos

CAPÍTULO II Derechos Sociales

SECCIÓN DECIMA Régimen económico y social

Artículo 131.—Servicio de transporte comercial. Por su importancia económica en el desarrollo del país, se reconoce de **utilidad pública**, y por lo tanto, gozan de la **protección del Estado**, **todos los servicios de transporte comercial y turístico** sean terrestres, **marítimos** o aéreos, dentro de los cuales quedan comprendidas las **naves, vehículos, instalaciones y servicios**.

Las terminales terrestres, aeropuertos y **puertos marítimos comerciales**, se consideran **bienes de uso público común** y así como los **servicios del transporte**, quedan sujetos **únicamente a la jurisdicción de autoridades civiles**. Queda prohibida la utilización de naves, vehículos y terminales, propiedad de entidades gubernamentales y del Ejército Nacional, para fines comerciales; esta disposición no es aplicable a las entidades estatales descentralizadas que presten servicio de transporte.

Para la instalación y explotación de cualquier **servicio de transporte nacional o internacional**, es necesaria la **autorización gubernamental**. Para este propósito, una vez llenados los requisitos legales correspondientes por el solicitante, la autoridad gubernativa deberá extender la autorización inmediatamente.

IIDM
XXIV
INTERNATIONAL
MARITIME LAW CONGRESS
London 2023

July 12th, 13th & 14th

www.congresomaritimoportuario.gt

Scan

Supported by

Comisión Portuaria Nacional Guatemala

Follow us

Instituto Iberoamericano De Derecho Marítimo

Preámbulo: Derecho Marítimo y Sistemas Legales

- Estructura Técnica para Orientar el Marco Legal
- Sistemas Legales y Tradiciones Jurídicas
- **Top 10 para Orientar la Modernización del Ordenamiento Legal**
- Conclusiones

Omar Ricardo Barrios Osorio
Presidente del IIDM 2022-2024
Presidente de la CPN

TOP 10

Comisión Portuaria Nacional
Guatemala

10

Tradición de Permanencia versus Modernización y Actualización

Los marcos legales se toman su tiempo…

Ejemplos:

- **Transformación digital (PCS)**
- **Inteligencia artificial (IA)**
- **Nearshoring**

Solución: Laboratorio de legislación

Comisión Portuaria Nacional Guatemala

9

INTERNACIONAL: (POR SU NATURALEZA) PORTUARIO, MARÍTIMO, ADUANERO, LOGÍSTICA, PROTECCIÓN, SEGURIDAD, ETC, SON ACTIVIDADES TRANSVERSALES.

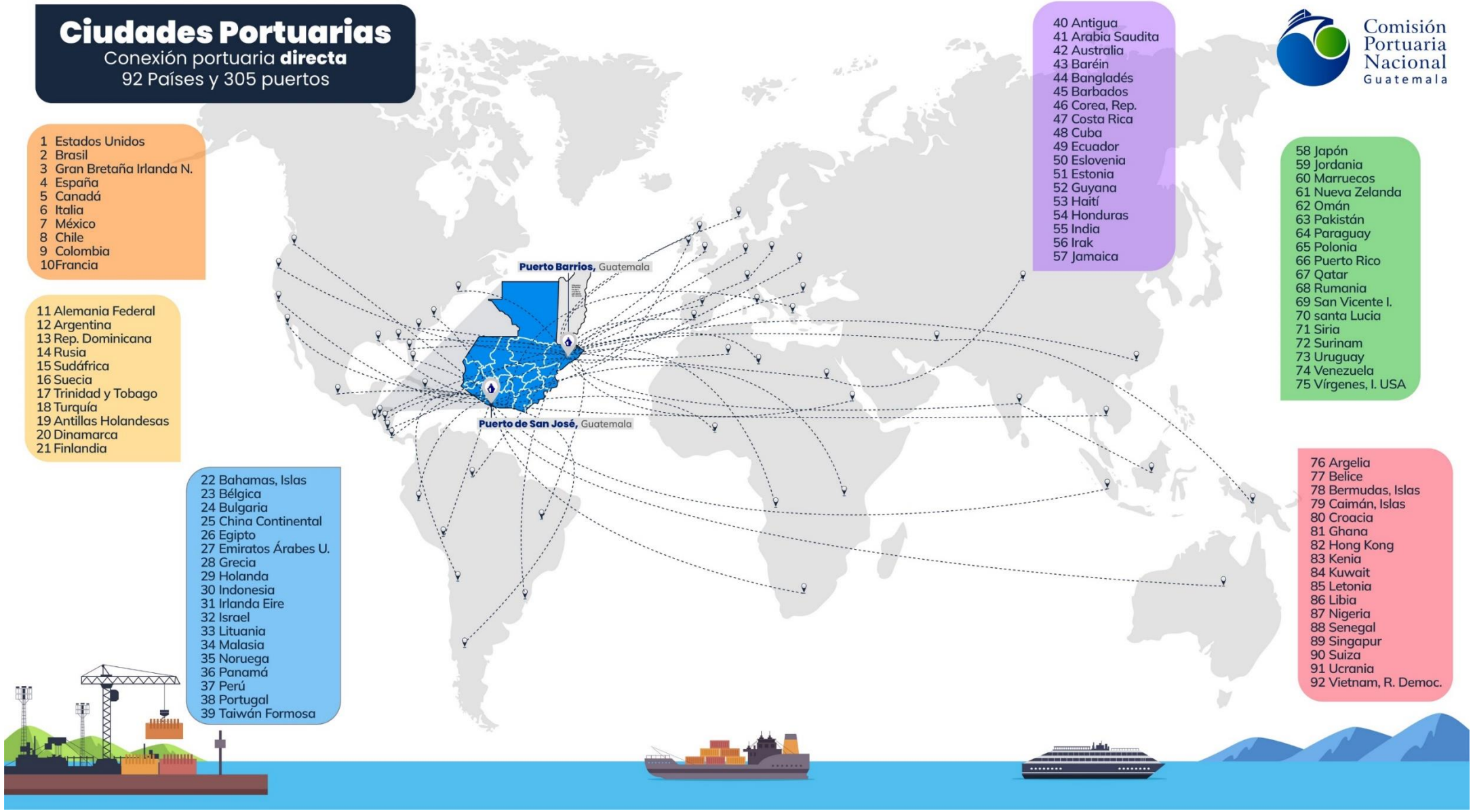

9

INTERNACIONAL: (POR SU NATURALEZA)…

OMAR RICARDO BARRIOS OSORIO

8

La actividad de legislar es una actividad en principio política.

La actividad de Reglamentar es una actividad en principio administrativa (y política).

Comisión Portuaria Nacional Guatemala

7

Posición Ideológica del Ente Legislador, Ponente e Interesado

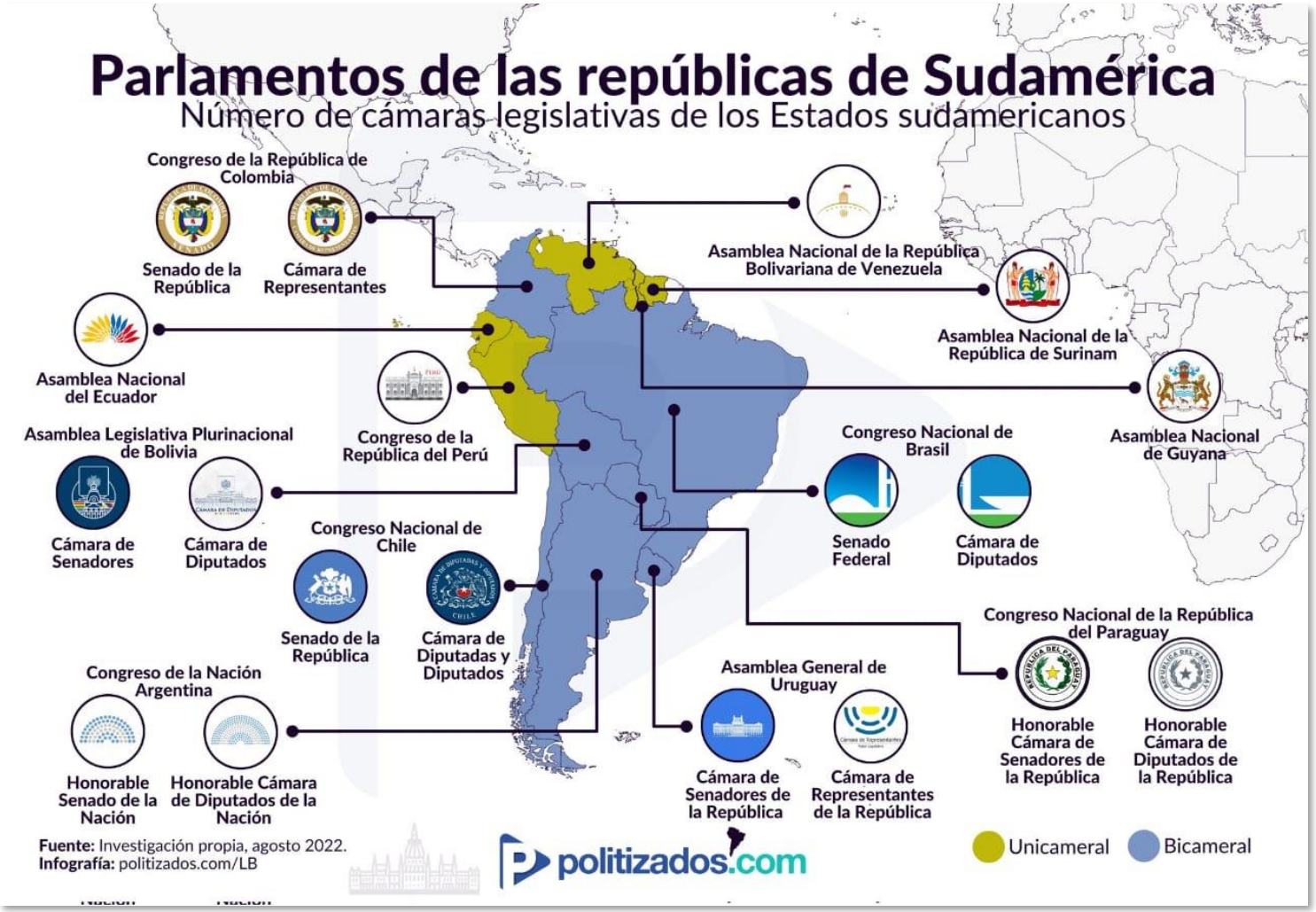

Comisión Portuaria Nacional Guatemala

6

CORRIENTES IDEOLÓGICAS, POLÍTICAS, ECONÓMICAS O TÉCNICAS QUE IMPULSAN LA EMISIÓN, REFORMA, DEROGACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE LEGISLACIÓN

NACIONES UNIDAS

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - CEPAL

Distr.
GENERAL

LC/G.2031
15 de diciembre de 1998

ORIGINAL: ESP.

MODERNIZACIÓN PORTUARIA:
Una pirámide de desafíos entrelazados

Esta publicación ha sido preparada por la Unidad de Transporte, División de Comer
nal, Transporte y Financiamiento de la CEPAL. Para cualquier consulta o comenta
Sidney Rezende (correo electrónico srezende@eclac.cl).

98-6-437

iv) Legislación específica: corresponde a los gobiernos promover expresamente, mediante una legislación adecuada, la participación del sector privado en el suministro de instalaciones y la prestación de servicios portuarios. Dicho marco deberá definir, con suma precisión: las diversas alternativas para tal participación; las propiedades y servicios a que tendrán acceso las empresas privadas; las pautas que se utilizarán para determinar el valor de la maquinaria, instalaciones e inmuebles; las medidas de salvaguarda de los derechos de propiedad de los inversionistas; y todas las ventajas o compensaciones concedidas a los habitantes del país en que esté situado el puerto. Entre las distintas alternati-

¿Cuáles deberían ser las normas y disposiciones en una legislación para la participación del sector privado en los puertos?

Comisión Portuaria Nacional Guatemala

5

Para legislar o modernizar la legislación se necesita información y datos actualizados, Evaluaciones Legislativas, Confirmación de Aplicabilidad, etc. En especial: Nuevas Tecnologías

Ejemplos:

- ❑ **Código para la implantación de los instrumentos de la OMI (Código III).**
- ❑ **Conjunto de Instrumentos sobre Normas para el Comercio Transfronterizo sin Papel**
- ❑ **Desarrollar nuevas instituciones**

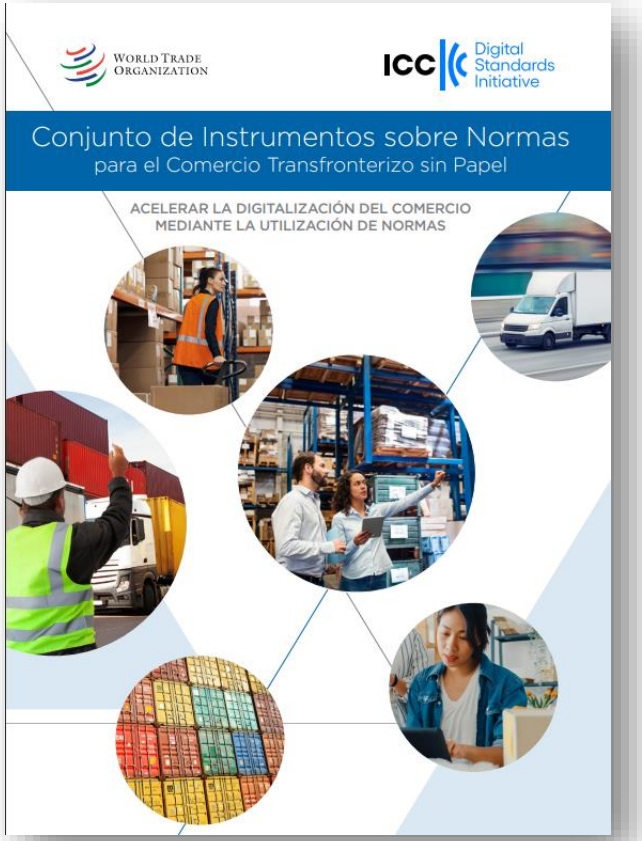

Comisión Portuaria Nacional Guatemala

4

Descripción de Metodología de Contexto utilizada en el Proceso de Anteproyecto de Legislación Marítimo-Portuaria

Comisión Portuaria Nacional Guatemala

3

Principios Rectores a Considerar en el Diseño de la Metodología de Legislación

- ❑ **Subsidiariedad**
- ❑ Simplificación
- ❑ Participación
- ❑ Consultas públicas

- ❑ Colaboración
- ❑ Cooperación internacional
- ❑ Sostenibilidad
- ❑ Digitalización
- ❑ Evaluación

Código de Comercio

Ley de Contrataciones del Estado

Comisión Portuaria Nacional Guatemala

3

❑Constitucionalización

*"…**respetando la superioridad normativa de la Constitución y vinculado por ella, debe interpretar el ordenamiento jurídico a la luz de la norma fundamental, tanto en conflictos públicos como en privados**. Para ello **deberá buscar dicha autoridad los principios generales, expresos o tácitos, que en la Constitución se encuentren para interpretar e integrar el resto del ordenamiento, ya que su constitucionalización les otorga una preferencia sobre cualquier otro principio general sea cual sea su origen**".*

*En tal virtud, **tanto los órganos del Estado, como los particulares o gobernados** **están obligados a interpretar el ordenamiento jurídico en cualquier momento de su aplicación, conforme los principios y postulados derivados de la Ley Fundamental**."*

Inconstitucionalidad General Parcial, Corte de Constitucionalidad. Expediente No. 1210-2007, Guatemala, 8 de julio de 2009.

Comisión Portuaria Nacional Guatemala

2

Corriente Aplicable en los Procesos Legislativos (Temporalidad)

¿Codificación, Uniformidad, Armonización, Modelos? ¿Individualidad, Regional, Internacional?

Comisión Portuaria Nacional Guatemala

2

Corriente Aplicable en los Procesos Legislativos

Código de los Estados Unidos de América (USC)

- Uniformidad
- Armonización
- Modelos
- Individualidad
- Regional
- Internacional
- Codificación

Tabla de Contenido

TÍTULO 1 - DISPOSICIONES GENERALES
TÍTULO 2 - EL CONGRESO
TÍTULO 3 - EL PRESIDENTE
TÍTULO 4 - BANDERA Y SELLO, SEDE DEL GOBIERNO Y DE LOS ESTADOS
TÍTULO 5 - ORGANIZACIÓN GUBERNAMENTAL Y EMPLEADOS
TÍTULO 5a - LEY DEL COMITÉ CONSULTIVO FEDERAL
TÍTULO 6 - SEGURIDAD INTERNA
TÍTULO 7 - AGRICULTURA
TÍTULO 8 - EXTRANJEROS Y NACIONALIDAD
TÍTULO 9 - ARBITRAJE
TÍTULO 10 - FUERZAS ARMADAS
TÍTULO 11 - QUIEBRA
TÍTULO 11a - REGLAS DE QUIEBRA
TÍTULO 12 - BANCOS Y BANCA
TÍTULO 13 - CENSO
TÍTULO 14 - GUARDACOSTAS
TÍTULO 15 - COMERCIO Y COMERCIO
TÍTULO 16 - CONSERVACIÓN
TÍTULO 17 - DERECHOS DE AUTOR
TÍTULO 18 - DELITOS Y PROCESO PENAL
TÍTULO 18a - POSESIÓN O RECIBO ILÍCITO DE ARMAS DE FUEGO
TÍTULO 19 - DERECHOS DE ADUANA
TÍTULO 20 - EDUCACIÓN
TÍTULO 21 - ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS
TÍTULO 22 - RELACIONES EXTERIORES E INTERCURSO
TÍTULO 23 - CARRETERAS
TÍTULO 24 - HOSPITALES Y ASILOS
TÍTULO 25 - INDIOS
TÍTULO 26 - CÓDIGO DE RENTAS INTERNAS
TÍTULO 27 - LICORES EMBRIAGANTES
TÍTULO 28 - PODER JUDICIAL Y PROCEDIMIENTO JUDICIAL
TÍTULO 28a - REQUISITOS DE DIVULGACIÓN FINANCIERA DEL PERSONAL JUDICIAL
TÍTULO 29 - LABORAL
TÍTULO 30 - TIERRAS MINERALES Y MINERÍA
TÍTULO 31 - DINERO Y FINANZAS
TÍTULO 32 - GUARDIA NACIONAL
TÍTULO 33 - NAVEGACIÓN Y AGUAS NAVEGABLES
TÍTULO 34 - CONTROL DEL DELITO Y APLICACIÓN DE LA LEY
TÍTULO 35 - PATENTES
TÍTULO 36 - OBSERVANCIAS, CEREMONIAS Y ORGANIZACIONES PATRIÓTICAS Y NACIONALES
TÍTULO 37 - REMUNERACIÓN Y PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS UNIFORMADOS
TÍTULO 38 - BENEFICIOS DE LOS VETERANOS
TÍTULO 39 - SERVICIO POSTAL
TÍTULO 40 - EDIFICIOS, BIENES Y OBRAS PÚBLICOS
TÍTULO 41 - CONTRATOS PÚBLICOS
TÍTULO 42 - DE LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICOS
TÍTULO 43 - TIERRAS PÚBLICAS
TÍTULO 47 - TELECOMUNICACIONES
TÍTULO 48 - TERRITORIOS Y POSESIONES INSULARES
TÍTULO 49 - TRANSPORTE
TÍTULO 50 - GUERRA Y DEFENSA NACIONAL
TÍTULO 50a - GUERRA Y DEFENSA NACIONAL [ELIMINADO] Vigente hasta 114–86u1
TÍTULO 51 - PROGRAMAS ESPACIALES NACIONALES Y COMERCIALES
TÍTULO 52 - VOTACIONES Y ELECCIONES
TÍTULO 53 - [RESERVADO]
TÍTULO 54 - SERVICIO DE PARQUES NACIONALES Y PROGRAMAS RELACIONADOS

- ❑ **Título 46 *Shipping***

Código USC: 46 *Shipping* / Subtítulos

1. Subtítulo I—General (§§ 101 – 505)
2. Subtítulo II—Embarcaciones y Gente de Mar (§§ 2101 – 15109)
3. Subtítulo III—Responsabilidad Marítima (§§ 30101 – 31343)
4. Subtítulo IV—Reglamento de la Navegación Marítima (§§ 40101 – 46108)
5. Subtítulo V—Marina Mercante (§§ 50101 – 58109)
6. Subtítulo VI—Liquidación, Tasas y Aranceles (§§ 60101 – 60507)
7. Subtítulo VII—Seguridad y Control de Drogas (§§ 70001 – 70508)
8. Subtítulo VIII—Misceláneos (§§ 80101 – 80509)

Código USC: 46 *Shipping* / Subtítulo VII / Capítulos

1. CAPÍTULO 700—SEGURIDAD DE PUERTOS Y VÍAS DE AGUA (§§ 70001 – 70054)
2. CAPÍTULO 701—SEGURIDAD PORTUARIA (§§ 70101 – 70132)
3. CAPÍTULO 703—SEGURIDAD MARÍTIMA (§§ 70301 – 70306)
4. CAPÍTULO 705—APLICACIÓN DE LA LEY MARÍTIMA DE DROGAS (§§ 70501 – 70508)

Comisión Portuaria Nacional Guatemala

2

CORRIENTE APLICABLE EN LOS PROCESOS LEGISLATIVOS

- UNIFORMIDAD
- ARMONIZACIÓN
- MODELOS
- INDIVIDUALIDAD
- REGIONAL
- INTERNACIONAL
- CODIFICACIÓN

Código de los Estados Unidos de América (USC)

Tabla de Contenido

- Título 46 *Shipping*

Código USC: 46 *Shipping* / Subtítulo VII / Capítulo 701 / Subcapítulo II / &

Código USC: 46 *Shipping* /

§ 70108. Tasación de puerto extranjero

§ 70108. Tasación de puerto extranjero

(a) En general.—El Secretario **evaluará la eficacia de las medidas antiterroristas** mantenidas en—

(1) un puerto extranjero—

(A) servida por buques documentados bajo capítulo 121 de este título; o

(B) desde donde parten embarcaciones extranjeras en un viaje a los Estados Unidos; y

(2) cualquier otro puerto extranjero que el Secretario crea que presenta un riesgo de seguridad para el comercio marítimo internacional. *(…)*

PORTUARIA (§§ 70131 – 70132)

Comisión Portuaria Nacional Guatemala

2

Corriente Aplicable en los Procesos Legislativos

- Uniformidad
- Armonización
- Modelos
- Individualidad
- Regional
- Internacional
- Codificación

"La armonización conlleva un proceso legislativo consistente en **compatibilizar disposiciones** que provienen de orígenes y, frecuentemente, de épocas diferentes. La armonización modifica legislaciones en vigor con el propósito de darles mayor coherencia mediante nuevas disposiciones. El efecto inmediato de la armonización es el de **reducir las diferencias y las divergencias entre las legislaciones**." Issa-Sayeh, Joseph 1999

Grados de armonización:

- Eliminación de las principales diferencias entre disposiciones nacionales;
- Inducir un mínimo de soluciones comunes;
- Generar reglas comunes en áreas específicas del derecho de obligaciones comerciales y/o administrativas.
- Impulsar normas de contratos especiales.

Comisión Portuaria Nacional Guatemala

2

Corriente Aplicable en los Procesos Legislativos

- Uniformidad
- Armonización
- Modelos
- Individualidad
- Regional
- Internacional

Ley modelo

Es una línea doctrinaria que proporciona instrumentos o bases, fundamentadas en la línea de uniformidad, estableciendo estándares en la materia o área que el interesado puede considerar seguir.

Guía modelo

Es una herramienta que genera y brinda ítems temáticos sugeridos a complementar por el implementador.

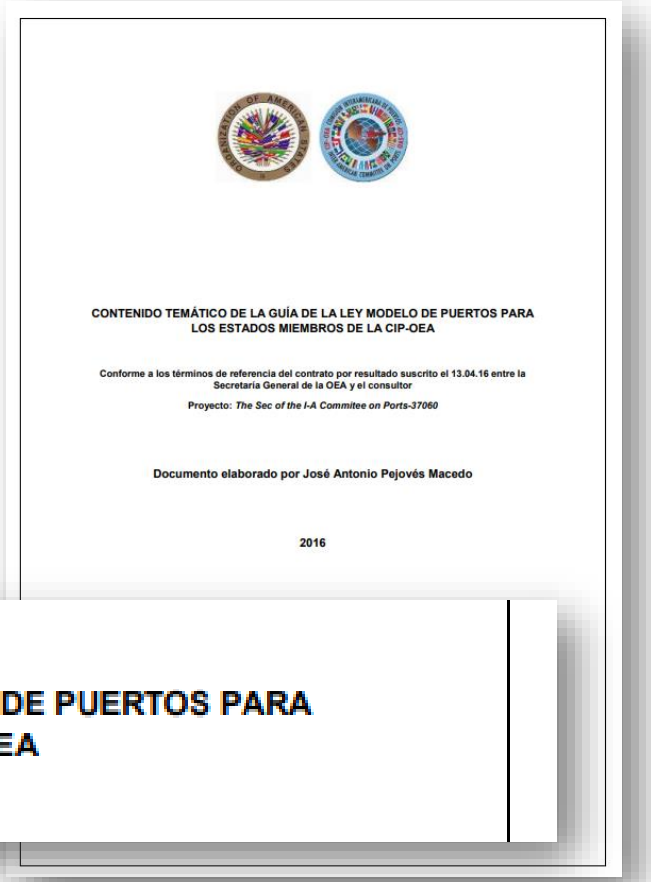

CONTENIDO TEMÁTICO DE LA GUÍA DE LA LEY MODELO DE PUERTOS PARA LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA CIP-OEA

Conforme a los términos de referencia del contrato por resultado suscrito el 13.04.16 entre la Secretaría General de la OEA y el consultor

Proyecto: *The Sec of the I-A Commitee on Ports-37060*

Documento elaborado por José Antonio Pejovés Macedo

2016

CONTENIDO TEMÁTICO DE LA GUÍA DE LA LEY MODELO DE PUERTOS PARA LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA CIP-OEA

Comisión Portuaria Nacional Guatemala

2

Corriente Aplicable en los Procesos Legislativos

Uniformidad

Armonización

Modelos

Individualidad

Regional

Internacional

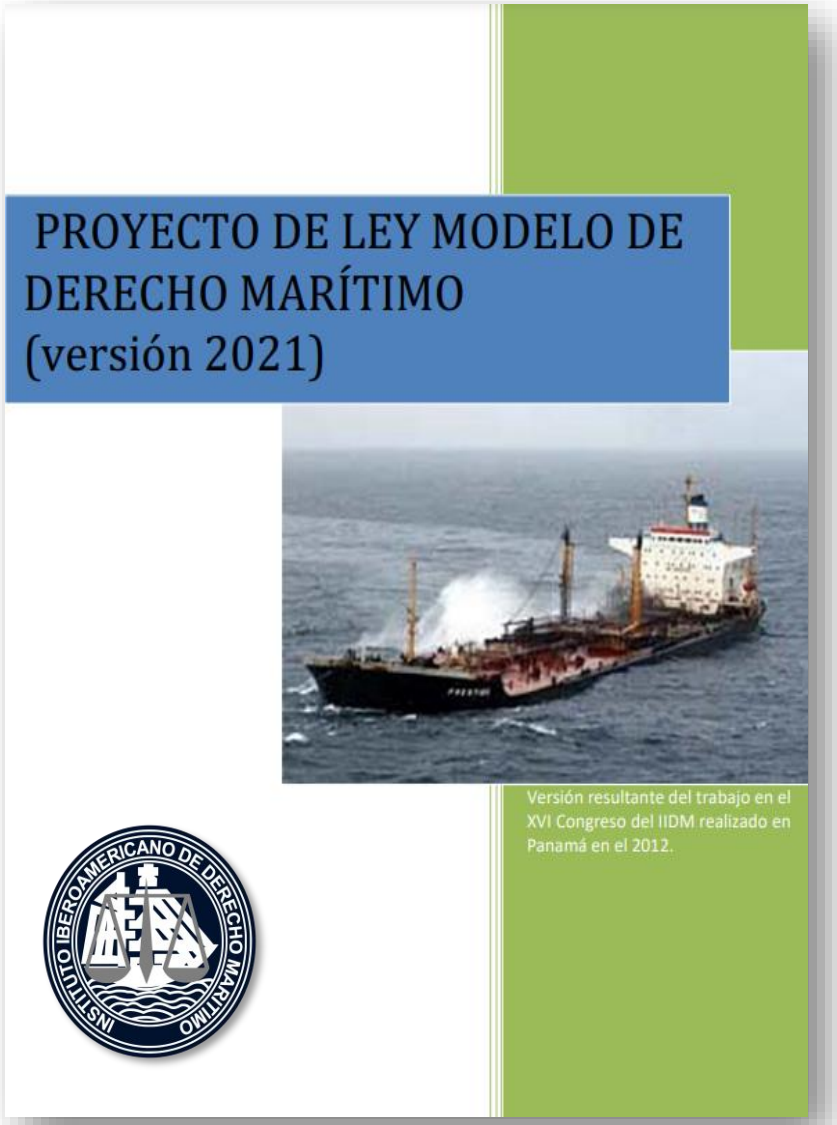

www.iidmaritimo.org

Código de Comercio Marítimo Centroamericano…

Comisión Portuaria Nacional Guatemala

1

Retos a enfrentar en el marco de modernización de la legislación

- El punto de partida:
  - Puertos y sus infraestructuras
  - Carga
  - Navieras
  - Recaudación Tributaria
  - Políticas Públicas
  - .
- Grupos de Poder Lícitos e Ilícitos
- ¿Actualizar es un riesgo o dejar así las normas lo es?
- Transformación Digital: Inteligencia Artificial…

Comisión Portuaria Nacional Guatemala

1

RETOS A ENFRENTAR EN EL MARCO DE MODERNIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN

❑ RETOS MARÍTIMOS Y PORTUARIOS QUE NO HAY QUE EVADIR TRATAR

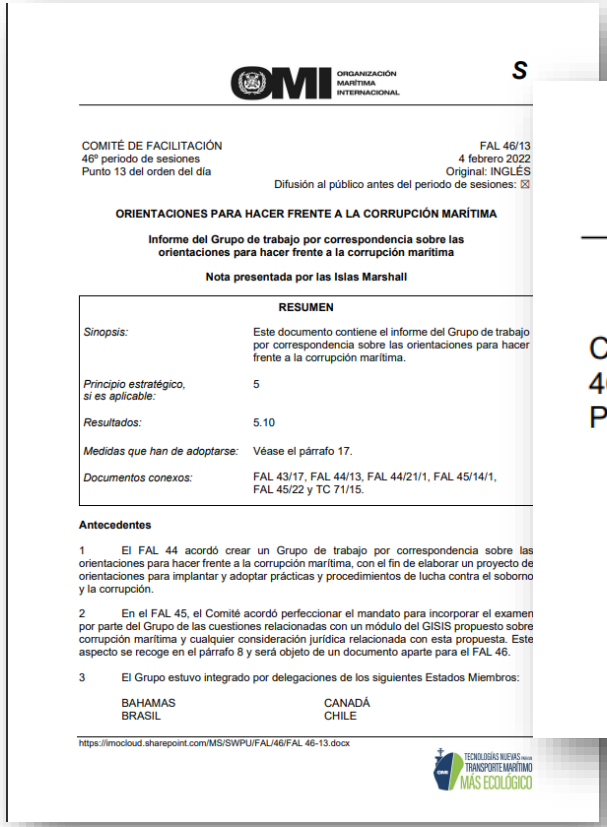

OMI ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL S

COMITÉ DE FACILITACIÓN
46º periodo de sesiones
Punto 13 del orden del día

FAL 46/13
4 febrero 2022
Original: INGLÉS
Difusión al público antes del periodo de sesiones: ☒

ORIENTACIONES PARA HACER FRENTE A LA CORRUPCIÓN MARÍTIMA

Informe del Grupo de trabajo por correspondencia sobre las orientaciones para hacer frente a la corrupción marítima

Nota presentada por las Islas Marshall

RESUMEN

Sinopsis:	Este documento contiene el informe del Grupo de trabajo por correspondencia sobre las orientaciones para hacer frente a la corrupción marítima.
Principio estratégico, si es aplicable:	5
Resultados:	5.10
Medidas que han de adoptarse:	Véase el párrafo 17.
Documentos conexos:	FAL 43/17, FAL 44/13, FAL 44/21/1, FAL 45/14/1, FAL 45/22 y TC 71/15.

Antecedentes

1 El FAL 44 acordó crear un Grupo de trabajo por correspondencia sobre las orientaciones para hacer frente a la corrupción marítima, con el fin de elaborar un proyecto de orientaciones para implantar y adoptar prácticas y procedimientos de lucha contra el soborno y la corrupción.

2 En el FAL 45, el Comité acordó perfeccionar el mandato para incorporar el examen por parte del Grupo de las cuestiones relacionadas con un módulo del GISIS propuesto sobre corrupción marítima y cualquier consideración jurídica relacionada con esta propuesta. Este aspecto se recoge en el párrafo 8 y será objeto de un documento aparte para el FAL 46.

3 El Grupo estuvo integrado por delegaciones de los siguientes Estados Miembros:

BAHAMAS CANADÁ
BRASIL CHILE

https://imocloud.sharepoint.com/MS/SWPU/FAL/46/FAL 46-13.docx

TECNOLOGÍAS NUEVAS PARA EL TRANSPORTE MARÍTIMO MÁS ECOLÓGICO

OMI ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL **S**

COMITÉ DE FACILITACIÓN
46º periodo de sesiones
Punto 13 del orden del día

FAL 46/13
4 febrero 2022
Original: INGLÉS
Difusión al público antes del periodo de sesiones: ☒

ORIENTACIONES PARA HACER FRENTE A LA CORRUPCIÓN MARÍTIMA

Informe del Grupo de trabajo por correspondencia sobre las orientaciones para hacer frente a la corrupción marítima

Nota presentada por las Islas Marshall

INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO MARÍTIMO

Comisión Portuaria Nacional Guatemala

1

RETOS A ENFRENTAR EN EL MARCO DE MODERNIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN

❑ RETOS MARÍTIMOS Y PORTUARIOS QUE NO HAY QUE EVADIR TRATAR

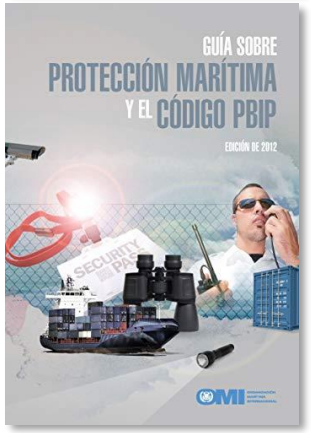

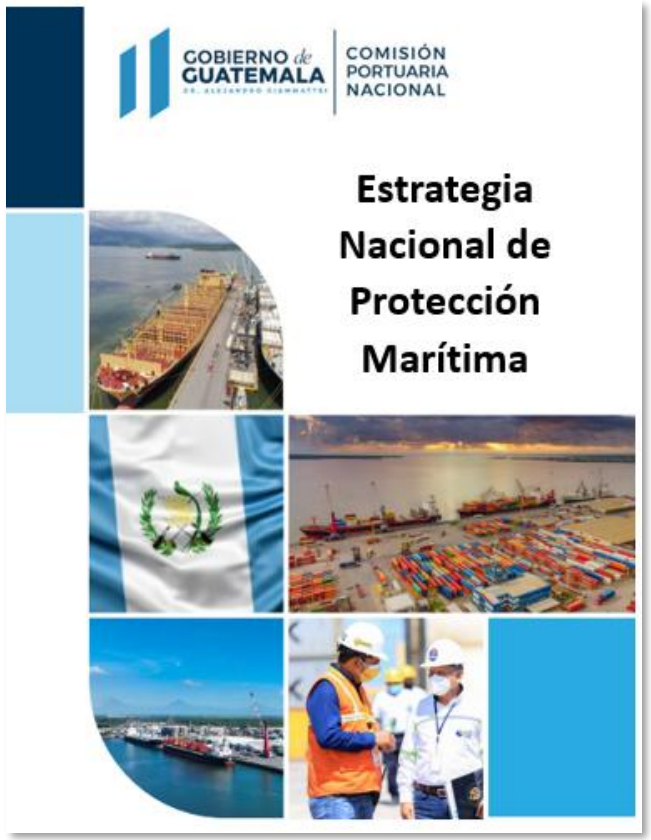

Comisión Portuaria Nacional Guatemala

- Preámbulo: Derecho Marítimo y Sistemas Legales
- ❑ Estructura Técnica para Orientar el Marco Legal
- ❑ Sistemas Legales y Tradiciones Jurídicas
- ❑ Top 10 para Orientar la Modernización del Ordenamiento Legal
- ❑ **Conclusiones**

Omar Ricardo Barrios Osorio
Presidente del IIDM 2022-2024
Presidente de la CPN

IDEAS… (EN VOZ ALTA)…

- La norma reglamentaria es la mejor herramienta para impulsar uniformidad en el sistema portuario nacional, regional y hemisférico.
- Los bloques de sistemas legales se encuentran debidamente descritos, por lo tanto, el diseño de marcos generales debe considerar su integración.
- Determinar la temática y campos a desarrollar.
- Utilizar la experiencia en implantación de determinadas convenciones internacionales.

XXIII CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO MARÍTIMO

IIDM XXIV CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO MARÍTIMO Londres 2023

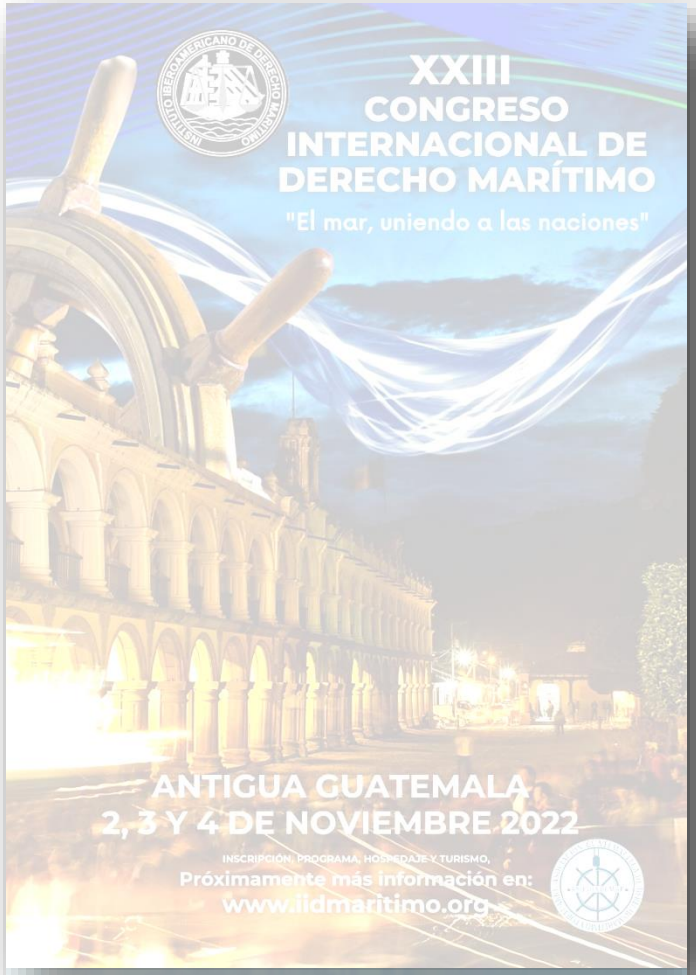

XXIV CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO MARÍTIMO Londres 2023

Es la primera vez que el Derecho Marítimo de Iberoamérica y el Derecho Marítimo de Reino Unido y Europa disertaran en conjunto en Londres…

No sé cuánto tiempo pase para que un evento así vuelva a organizarse…

XXIV CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO MARÍTIMO Londres 2023

El Derecho Marítimo mundial tendrá el 12, 13 y 14 de julio de 2023 en la Ciudad de Londres la visita de Iberoamérica, representantes de **21 países titulares y 7 adscritos**, con el valioso apoyo de la Organización Marítima Internacional, la Embajada de Guatemala en Londres, la Comisión Portuaria Nacional, auspiciadores como Dole, Fundación ValenciaPort, Centro de Estudios de Derecho, Wista Guatemala y por supuesto de usted, que estamos seguros se sumará a esta gran experiencia de semanas de desarrollo científico y que culmina con **tres días de las ponencias más importantes del año en Derecho Marítimo donde Londres, Europa e Iberoamérica y otras naciones se unen** para afirmar lazos existentes y construir nuevas oportunidades en la ciencia que nos apasiona y que es fundamental en el 90% del comercio mundial, que construye oportunidades para las sociedades, que logra desarrollo para nuestros países, pero en especial lograremos el mensaje de la presente administración:

“El mar, uniendo a las naciones.”

Gracias por ser parte de este evento.

IIDM XXIV INTERNATIONAL MARITIME LAW CONGRESS London 2023

July 12th, 13th & 14th

www.congresomaritimoportuario.gt

Scan

Supported by

Comisión Portuaria Nacional Guatemala

Follow us

Instituto Iberoamericano De Derecho Marítimo

CIP Comisión Interamericana de Puertos

Comisión Portuaria Nacional Guatemala

XIII REUNIÓN ORDINARIA CIP/OEA

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA: HERRAMIENTA TRANSVERSAL PARA LA MODERNIZACIÓN PORTUARIA

LEGISLACIÓN PORTUARIA MODERNA PARA UNA GESTIÓN EFICAZ

OMAR BARRIOS OSORIO

PRESIDENTE, COMISIÓN PORTUARIA NACIONAL DE GUATEMALA (CPN)

PRESIDENTE, INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO MARÍTIMO (IIDM)

Honduras, junio de 2023

20 años
de ser
Autoridad Designada
Comisión
Portuaria
Nacional
Guatemala
PUERTOS PROTEGIDOS
EN AMBIENTES CONTROLADOS
22 abril 2003 - 22 abril 2023

INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO MARITIMO